Ciudad de México a 10 de diciembre de 2020

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del diez de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo (CEPCI), con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2020, tomando las medidas adoptadas por el gobierno federal ante la contingencia del COVID 2019, llevándose a cabo por medios remotos de comunicación electrónica.----------

Una vez registrada la asistencia, la Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, en su carácter de Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se dirigió a los presentes agradeciendo la asistencia a los miembros titulares y suplentes de los distintos niveles jerárquicos de la dependencia y a los Comisionados de ética e integridad de los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Turismo, así como a la **Lic. Mónica Sánchez Castillo,** Encargada del Despacho del Órgano Interno de control en la Sectur y al **Lic. Antonio Hernández García,** Director de Recursos Humanos, quienes son asesores del Comité; bienvenidos sean todos; ----------
---

Previo a dar formal inicio a la sesión, hizo llegar un cordial saludo de parte del Licenciado Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo, quien sabe y está enterado de los trabajos que se realizan en este comité.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.----------**

La Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente, informara si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión. ----------
---

El Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI, informó que conforme a la lista de asistencia tomada a distancia, se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo.

Asimismo, informó que la documentación y presentación que se expondría la sesión se les había remitido con el correo electrónico de convocatoria para esta sesión, para que los miembros, asesores e invitados a esta sesión la consultaran. ----------
---

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el segundo asunto de la agenda, la Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, Presidenta del CEPCI, agradeció al Lic. Gil Merino, habiéndose verificado el quórum, dio formalmente iniciada la reunión y sometió a consideración el Orden del Día, mismo que constaba de ocho puntos como podía verse en pantalla.

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 2020
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2020
6. Informe Anual de Actividades 2020
7. Calendario de sesiones 2021
8. Asuntos Generales

La Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, preguntó a los presentes si existía algún comentario; no habiendo ninguno, solicitó su aprobación, mismo que se dio por aprobado por unanimidad de los presentes.----------

3. Actas de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 y Segunda Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

Para desahogar el tercer punto del orden del día, la Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, Presidenta del CEPCI, comentó que se tenía la presentación de las actas de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 y Segunda Extraordinaria del CEPCI. Respecto a la

recomendación del OIC, en la segunda sesión extraordinaria 2020, de que se recabara por correo electrónico la validación del contenido de las actas; informó que la de la segunda sesión extraordinaria fue validada por ocho personas que participaron en ella, por lo que solicito se dispense la lectura de las mismas y se continúe con el siguiente punto del orden del día. Los miembros del CEPCI tomaron conocimiento del asunto.-

---

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, la Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, en su carácter de Presidenta del CEPCI, informó que se tenía el seguimiento de los acuerdos generados en las sesiones anteriores del CEPCI. Por lo que le solicitó al Lic. Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente, hiciera la presentación del seguimiento de los acuerdos. En uso de la palabra el Lic. Gil, informó a los miembros de este Comité cuatro acuerdos pendientes:

Acuerdo CEPCI/06/2020: Las y los miembros del Comité con fundamento en el inciso b) del numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal aprueban por unanimidad los Informes del primer y segundo trimestres 2020 del seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Se informa que las acciones del Programa Anual de Trabajo 2020, se siguieron ejecutando durante el tercer y cuarto trimestre 2020, por lo que se da por concluido.

Acuerdo CEPCI/07/2020: Las y los miembros del Comité, con fundamento en el inciso b) del numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, aprueban por unanimidad el Proyecto de Programa de Capacitación Institucional en Materia de Ética e Integridad Pública, 2020-2024 y que se comunique a la instancia responsable de la capacitación al personal dentro de la Secretaría de Turismo. Informó que el Proyecto de Programa de Capacitación Institucional en Materia de Ética e Integridad Pública 2020-2024, se publicó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE) que opera la Secretaría de la Función Pública. El Secretario Ejecutivo del CPECI con oficios Núm. UAF/DGA/ 789/2020 remitió el proyecto de Programa de Capacitación al Director de Recursos Humanos para que

lo considere en los Programa de Capacitación de los próximos años de 2021 a 2024; por lo que se da por concluido.

Acuerdo CEPCI/08/2020: Las y los miembros del Comité, con fundamento en el inciso b) del numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, aprueban por unanimidad la identificación de los cinco procesos susceptibles a riesgos de integridad siguientes: Otorgar nombramientos para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos; Otorgar diversos distintivos en atención a los Programas de Calidad; Verificar a prestadores de servicios turísticos; Atender emergencia mecánica en carretera; e , Impulsar la capacitación y la cultura turística en el sector. Al respecto, informó que los cinco procesos susceptibles a riesgos de integridad se publicaron en el SSECCOE que opera la Secretaría de la Función Pública, se estará en espera de lo que determine esta última Dependencia. Por lo que se da por concluido.

Finalmente, referente al **Acuerdo CEPCI/09/2020:** Las y los miembros del Comité, con fundamento en el numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, y dado que todos los miembros electos de Director General, Director de Área, Subdirector de Área, Jefatura de Departamento y dos personas servidoras públicas de nivel operativo 1 y 2, iniciaron sus funciones a partir del 1 de mayo de 2019, no se requiere la renovación escalonada de sus miembros. Con respecto a los niveles de la organización de la SECTUR que no han sido cambiados desde 2018**,** que son el puesto de Enlace y una persona servidora pública de nivel operativo 3, se les solicita que continúen en funciones hasta en tanto se den las condiciones para llevar a cabo la nominación y elección de los nuevos miembros del CEPCI**.** Informó que el Secretario Ejecutivo del CEPCI, con oficios números UAF/DGA/844/2020 y UAF/DGA/845/2020, de fecha 11 de noviembre de 2020, les solicitó a dos miembros que continuaran en funciones en el CEPCI hasta en tanto se den las condiciones para llevar a cabo la nominación y elección de los nuevos miembros de este Comité. Por lo que se da por concluido.

---

5. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2020

La Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, Presidenta del CEPCI, dando seguimiento al quinto punto del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente, hiciera la presentación del seguimiento al Programa Anual de Trabajo del CEPCI (PAT) para 2020.----------

El Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI, informó sobre los resultados de las acciones realizadas, en el tercer y cuarto trimestres de 2020 del PAT de acuerdo a los cinco temas fundamentales:

Actividad 1: Capacitación y Sensibilización

- Durante el tercer trimestre y en el cuarto trimestre 2020, 216 personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo y de sus dos órganos administrativos desconcentrados, Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes y del Instituto de Competitividad Turística, recibieron capacitación y sensibilización en materia de “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”; “Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público”; “Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres" y “Súmate al Protocolo”. Estos cursos se tomaron en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) que ofrece la Secretaría de la Función Pública y en el portal de cursos en línea dirigidos principalmente al servicio público que ofrece el INMUJERES.

Actividad 2: Difusión o divulgación

- De julio a diciembre de 2020 se difundieron 164 comunicados; cada mensaje fue remitido a 1, 150 personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo, de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes y del Instituto de Competitividad Turística con temas de conflictos de interés, ética pública, código de ética, faltas administrativas, alertadores internos y externos a la corrupción, invitaciones a tomar cursos en SICAVISP, y otros más.

Actividad 3: Atención de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés, Acoso u Hostigamiento sexual y/o laboral y Discriminación y Violencia Laboral

- De julio a diciembre 2020, no se han recibido denuncias en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés, en materia de Hostigamiento sexual acoso sexual y/o laboral y en materia de discriminación y violencia laboral.

Actividad 4: Gestión y Operación del CEPCI

- El CEPCI se mantuvo debidamente integrado: llevó a cabo una sesión ordinaria y una extraordinaria, a distancia; se realizaron las actividades comprometidas en el PAT 2020; y, se incorporaron oportunamente en el SSECCOE las evidencias de su actuación.

Actividad 5: Mejora de Procesos

- En la segunda sesión extraordinaria del CEPCI, celebrada el 26 de octubre de 2020, se aprobó Proyecto de Programa de Capacitación Institucional en Materia de Ética e Integridad Pública, 2020-2024, la Identificación de Procesos Susceptible a Riesgos de Integridad; y se puso a consideración del órgano colegiado el Informe sobre Renovación de los Miembros del CEPCI.
- Finalmente, en el cuarto trimestre 2020, con fundamento en el artículo 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se fortaleció la campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras públicas de la Sectur suscriban la Carta Compromiso de su cumplimiento.
- La Secretaría Ejecutiva del CEPCI mediante mensajes de correo electrónico solicitó a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo, de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes y del Instituto de Competitividad Turística, órganos administrativos desconcentrados, que no hubiesen enviado su Carta Compromiso de Cumplimiento de dicho Código, que la remitieran debidamente firmada; a la fecha se tienen 236 cartas compromiso suscritas.
- No se formularon observaciones ni recomendaciones al Comité de Control y Desempeño Institucional, para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias a lo previsto en la normatividad.

6. Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020

La Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, Presidenta del CEPCI, dando seguimiento al sexto punto del orden del día, solicitó al Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente, hiciera la presentación del Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020.

El Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI, informó que en cumplimiento al inciso o) del numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (DOF 22-08-2017) que establece que se debe presentar, en el mes de enero, al titular de la dependencia y a la Unidad, así como en su caso al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un Informe Anual de Actividades del CEPCI.

Que con el envío de la carpeta de los asuntos a tratar para esta sesión se incluyó dicho Informe para que los miembros, asesores e invitados a esta sesión pudieran consultarlo e hicieran las aportaciones o comentarios correspondientes; lo destacable es que se cumplió con el cien por ciento del programa de trabajo del CEPCI para 2020, con los resultados siguientes:

Actividad 1: Capacitación y Sensibilización

Durante 2020, 136 mujeres y 83 hombres, para un total de 219 personas servidoras públicas de la Secretaría y de sus dos órganos administrativos desconcentrados Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes y del Instituto de Competitividad Turística, recibieron a distancia, capacitación y sensibilización en materia de: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", “Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres" y “Súmate al Protocolo”.

Informó que para 2020 ya no se contó con el apoyo del presupuesto de la Unidad de Igualdad de Género para la capacitación, que como ya se había informado antes, el personal tomó los cursos en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) que ofrece la Secretaría de la Función Pública y en el portal de cursos en línea dirigidos principalmente al servicio público, que ofrece el INMUJERES.

En suma, se capacitaron y sensibilizaron un total de 136 mujeres y 83 hombres, personas servidoras públicas de la Sectur y de sus dos órganos administrativos desconcentrados en temas de ética e integridad pública, Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.

NO.	NOMBRE DEL CURSO DE CAPACITACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	**83**	**49**	**132**
2	Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	**23**	**13**	**36**
3	Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres	**13**	**7**	**20**
4	"Súmate al Protocolo"	**10**	**8**	**18**
5	Otros CNDH,IMSS, INAI	**7**	**6**	**13**
	TOTAL	**136**	**83**	**219**

Actividad 2: Difusión o divulgación

Se difundieron 22 comunicados con 365 mensajes a través del correo institucional, a 1,150 empleados(a), con 403, 436 mensajes de enero a diciembre de 2020, y se expusieron carteles en los inmuebles de la institución con mensajes sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. En los anexos del Informe está la relación de los mensajes que se remitieron durante el año 2020.

Actividad 3: Atención de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés, Acoso Hostigamiento sexual y/o laboral y Discriminación y Violencia Laboral

De enero a diciembre 2020 no se han recibido denuncias en materia de ética, integridad pública o conflictos de interés, en materia de Hostigamiento sexual acoso sexual y/o laboral y en materia de discriminación y violencia laboral.

Actividad 4: Gestión y Operación del CEPCI

Durante 2020 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Sectur llevó a cabo las siguientes acciones:

a) Se mantuvo debidamente integrado;
a) Llevó a cabo, con la de hoy, tres sesiones ordinarias y dos extraordinaria
b) Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT 2020; y,
c) Se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de su actuación.

Se cumplió con el cien por ciento de las acciones programadas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2020.

Lo destacable de la operación del CEPCI, informó que en la Primera Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 8 de junio de 2020, con acuerdo CEPCI/03/2020 y con fundamento en los incisos b), c) y h) del numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, aprobaron por unanimidad la actualización de las siguientes disposiciones normativas rectoras del funcionamiento del CEPCI:

- ✓ Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo.
- ✓ Procedimiento para la Atención de Denuncias que cualquier persona presente ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo.
- ✓ Protocolo para la atención de actos contrarios a la ética.

Asimismo se aprobó la actualización del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Turismo, mismo que incluye los principios y valores contenidos en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, así como la misión y visión de la Sectur.

El Secretario Ejecutivo Suplente informó que Trimestralmente se informa al Comité de Control y Desempeño Institucional sobre los avances de las acciones del Programa Anual del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Precisó que conforme al inciso j) del numeral 6 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal (Lineamientos), respecto a formular sugerencias al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, se informa que no se determinaron iniciativas para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo Suplente informó que conforme al número romano IV, inciso o) del numeral 6 de los Lineamientos, respecto a las recomendaciones solicitadas a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses; se informa que no se solicitaron recomendaciones a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la SFP.

Actividad 5: Mejora de Procesos

En la segunda sesión extraordinaria del CEPCI, celebrada el 26/10/2020, se aprobó la Identificación de 5 Procesos Susceptible a Riesgos de Integridad y se publicaron en el SSECCOE.

El Secretario Ejecutivo Suplente informó las actividades del CEPCI que realiza en colaboración con la UEIPPCI:

La Secretaría Ejecutiva del CEPCI, invitó por correo electrónico a las Personas Servidoras Públicas de la Sectur, ICTUR y CSTAV para que respondieran el Cuestionario sobre el Cumplimiento del Código de Ética las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, del 4 al 29 de noviembre de 2020, que posteriormente la UEIPPCI enviará a la Sectur los resultados del mismo.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo Suplente informó a los miembros de este comité que la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la SFP, remitió por correo electrónico la Cédula Preliminar de Evaluación

Anual del Cumplimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020, misma que asigna un total de 94 del máximo de 100 puntos a la Sectur.

7. **Calendario de sesiones 2020**

La Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dando seguimiento al séptimo punto del orden del día, presentó la propuesta de calendario de sesiones del Comité para el año 2021. Solicitó si alguien quería comentar algo. No habiendo ningún comentario.

SESIÓN	FECHA	HORA
PRIMERA	JUEVES 11 DE MARZO	11:00
SEGUNDA	JUEVES 12 DE AGOSTO	11:00
TERCERA	JUEVES 9 DE DICIEMBRE	11:00

REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

La Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, en su carácter de Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, solicitó al Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI, hiciera el resumen de los acuerdos de esta sesión.----------

El Lic. Demetrio Gil Merino, Secretario Ejecutivo Suplente del CEPCI, informó que se sometía a consideración del pleno del Comité los siguientes acuerdos, y por lo tanto solicitaba su voto.

Acuerdo CEPCI/10/2020: Las y los miembros del Comité aprueban por unanimidad el Seguimiento del Programa Anual de Trabajo del CEPCI 2020 correspondiente al tercer y cuarto trimestre 2020.

Acuerdo CEPCI/11/2020: Las y los miembros del Comité aprueban por unanimidad el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2020 y se instruye al Secretario Ejecutivo del CEPCI que, en su momento, lo remita al Titular del Ramo, se publique en el portal oficial de la Sectur, y lo publique en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), herramienta informática que opera la Secretaría de la Función Pública.

Acuerdo CEPCI/12/2020: Las y los miembros del Comité aprueban por unanimidad el calendario de Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo para 2021.

8. Asuntos Generales

Respecto al octavo punto del orden del día, la Lic. Sandra Berenice Meza Pérez, en su carácter de Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, preguntó si alguien quería informar o comentar algo.----------

El Lic. Antonio Hernandez Garcia, Director de Recursos Humanos y Asesor del CEPCI, solicitó que en el seno del Comité, se establezca una estrategia, para que se invite al personal operativo para que se conduzca con profesionalismo en el trabajo que de manera remota venimos haciendo, desde marzo de 2020 por temas de la pandemia; enfocado a obtener una mayor participación del personal operativo para sacar las funciones y actividades administrativas de las unidades administrativas de la Secretaría, particularmente del área que manifiesta dicha problemática.----------

La Presidenta del CEPCI, preguntó nuevamente si alguien quería comentar algo. Al no haberlo, agradeció y comentó que si no existieran más participaciones, el Comité adopta los acuerdos mencionados. Una vez agotado el orden del día, siendo las 11:35 horas del día 10 de diciembre de 2020, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Turismo 2020.----------

Lic. Sandra Berenice Meza Pérez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y
Presidenta del CEPCI.

Lic. Demetrio Flaviano Gil Merino
Director de Organización y
Secretario Ejecutivo Suplente

MIEMBROS ELECTOS

Lic. Claudia García Zaragoza
Directora de Promoción y Transversalización de la Perspectiva de Género,
Encargada de la Dirección General Adjunta de Género
Miembro Titular

Lic. Paulina Domínguez Aguilar
Directora de Segmentos Especializados y Apoyo a la Comercialización
Dirección General de Innovación del Producto Turístico
Miembro Titular

Lic. Adriana Aguilar Gallardo
Jefa de Departamento Turismo Cultural
Dirección General de Innovación del Producto Turístico
Miembro Titular

Lic. Laura Paola Pérez Andrade
Enlace de Control de Gestión
Subsecretaría de Calidad y Regulación
Miembro Titular

Lic. Maribel Regina Espejo Díaz
Técnico Superior
Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico
Miembro Titular

C. Graciela Ledesma Gómez
Supervisora Técnica
Dirección General de Programación y Presupuesto
Miembro Titular

C. Adolfo Manuel Hernández González
Supervisor Técnico
Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico
Miembro Titular

C. Verónica Erendira Fierro Sánchez
Administrativo. Comisionada Suplente de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes

Lic. Marilú Mejía Pozos
Jefa del departamento de Investigación del Instituto de Competitividad Turística
Comisionada Titular del ICTUR

ASESORES

Lic. Mónica Sánchez Castillo
Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control
en la SECTUR

Representante
de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Antonio Hernández García
Director de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración

INVITADOS

Lic. Facundo Rogelio González Fuentes
Jefe de Departamento de Cultura y Perspectiva de Género
Unidad de Igualdad de Género

Lic. María del Carmen García Rodríguez
Jefa de Departamento de Apoyo de Mejora Continua, Dirección General de Administración.